



Municipio de Peñamiller

GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Difusión

Encargado de la publicación:

Lic. Luis Adhalid Figueroa Munguía, Secretario del Ayuntamiento de Peñamiller 2021-2024

INDICE

Autorización para publicar convocatoria para el reclutamiento de personal aspirante a ser policía preventivo en el municipio de Peñamiller. ----- Pag. 1

El suscrito, **Lic. Luis Adhalid Figueroa Munguía, Secretario del Ayuntamiento de Peñamiller, Querétaro, Administración Municipal 2021-2024**, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 47 Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 10 fracción IX y 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Peñamiller.-----

----- **C E R T I F I C O.**-----

Que en el Libro de Actas de Cabildo del Ayuntamiento de Peñamiller, Querétaro, se encuentra asentada el **Acta Número 10 de Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el día **25 (veinticinco) de noviembre 2021**; en la cual se aprobó un punto de acuerdo en el orden del día que corresponde al **Punto Número 3.- AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR CONVOCATORIA PARA EL RECLUTAMIENTO DE PERSONAL ASPIRANTE A SER POLICÍA PREVENTIVO EN EL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER.**

Secretario del Ayuntamiento: Se invita al Director de Seguridad Pública el **T.S.U. Álvaro Montes Reséndiz** para que haga el uso de la voz y exponga el punto a trata. Es así como propone que se autorice una convocatoria para cumplir los objetivos trazados, explica que es una convocatoria abierta hasta cumplir lo trazado. Se sugiere reclutar a 14 elementos, pero como es algo que depende del estado para generar capacitaciones y demás, se debe tomar en cuenta lo que el estado indique, por lo tanto debe ser una convocatoria abierta. Plantea iniciar en diciembre o enero, se tendrá en una primera etapa auxiliares de vialidad para el municipio. Después ya capacitados y evaluados se integrarán como policías. Compromiso institucional, porque al terminar su capacitación se requiere la base. Se explica que en el punto número cinco del oficio dice que el monto por cada oficial es de \$56,000 aproximadamente, el estado decide para cuantos se recibirá en academia, pero independientemente de cuantos acepte el estado, se propone que el resto para cumplir el objetivo de 14 oficiales pudiera correr por parte del municipio. Actualmente tenemos 34 elementos solamente y existe mucha necesidad de mal alcance.

Presidente Municipal: Comenta que la gente quiere y necesita la presencia de elementos de seguridad pública en las delegaciones, se proyecta que con los 14 elementos que se integran se puede cubrir las necesidades de la ciudadanía. En los foros organizados por Seguridad Pública ha surgido la necesidad de la sociedad, se espera que exista interés que en convocatorias anteriores, y se les invita a los regidores a pasar la voz para integrar más personas.

A lo anterior pregunta la **Regidora Ma. Guadalupe Alvarado González**, que si será posible mejorar los sueldos, porque no alcanzan los policías por la cantidad de habitantes que hay. Y mejore el interés en la sociedad a los que el **Presidente** comenta que se ha estado trabajando para darles su base, y se tiene proyectadas que en esta administración se aumentará el 10% de su sueldo. Se piden los requisitos para cumplir un objetivo, se les explica para que se comprometan los aspirantes a participar.



